MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE
GRUPO LOGISTICO

No. GS-2024-113128 /AREAD – GRULO – 20.1

Sincelejo, 16 de octubre del 2024

Señor (a) Mayor
FREDY ENRIQUE RUBIANO CASTRO
Jefe Administrativo DESUC
Carrera 19 25-116 Barrio Centro
Sincelejo- Sucre

Asunto: evaluación jurídica proceso PN-DESUC-MIC-031-2024

Respetuosamente me permito enviar a mi Mayor, evaluación jurídica notificada mediante comunicado oficial GS-2024-111615DESUC del 09/10/2024 emitida por la oficina de contrato, signada por el señor Coronel NESTOR ARMANDO PINEDA CASTELLANOS, Comandante Departamento de Policía Sucre, quien funge como ordenador del gasto de esta Unidad Policial, en la cual designan al suscrito como miembro del comité Jurídico de esta unidad ejecutora, con la finalidad de evaluar las propuestas presentadas en el proceso de contratación PN-DESUC-MIC-031-2024, cuyo objeto es la "*MANTENIEMIENTO BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES (NEVERAS, GUADAÑADORAS,AIRES CONDICIONES MINI SPLIT DE VENTANAS Y CENTRALES, DISPENSADORES DE AGUA, LAVADORAS, ELECTROBOMBA, PLANTAS ELECTRICAS Y CALIBRACION DE EQUIPOS DE MEDICION (TERMO HIDROMETRO GUGED, BALANZAS, GRAMERAS SIJIN, ESTANTES Y ARCHIVADORES) SHUP DE BASURA PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES Y EPECIALIDADES QUE INTEGRAN EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE, COLEGIO NUESRA SEÑORA DE FATIMA Y CENTRO VACACIONAL TOLU VIGENCIA 2024"* que tuvo lugar para la presentación de ofertas a través de la plataforma transaccional SECOP II. De manera atenta y respetuosa me permito presentar los resultados de la evaluación Jurídica así:

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

ANALISIS DE LOS FACTORES HABILITADORES

PROPUESTA ANALIZADA
1. OPTIMIZE CONSTRUCCION & SERVICES SAS

ESTUDIO DE FACTORES HABILITANTES.

1. **Capacidad Jurídica:** Analizada la documentación de la propuesta allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PRESENTÓ		
		SI	NO	APROBO
1	Diligenciamiento del Anexo 2 "Certificado de Origen Lícito de Recursos"	X		CUMPLE
2	Diligenciamiento del Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Oferta" firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		CUMPLE
3	Diligenciamiento del Formulario No. 2 "Datos Básicos Beneficiario Cuenta".	X		CUMPLE
4	Diligenciamiento del Formulario No. 3 "Compromiso Anticorrupción", suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		CUMPLE

5	Diligenciamiento del Formulario No. 4 y 4A "Certificación de Aportes Parafiscales		X	NO CUMPLE
6	Diligenciamiento del Formulario No. 5 Certificación de no encontrarse incurso en causal de Inhabilidad e Incompatibilidad o Prohibición para contratar que corresponda.	X		CUMPLE
7	Diligenciamiento del Formulario No. 6 "Acuerdo de Confidencialidad".	X		CUMPLE
8	El oferente deberá presentar el Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio.	X		CUMPLE
9	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente para nacionales colombianos, y cedula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros	X		CUMPLE
10	Certificado Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal	X		CUMPLE
11	Certificados antecedentes judiciales del oferente o su representante legal	X		CUMPLE
12	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal	X		CUMPLE
13	Certificado de sistema registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la Policía Nacional	X		CUMPLE
14	Copia del (RUT) Registro Único Tributario expedido por la DIAN Actualizado.	X		CUMPLE
15	Certificación Bancaria vigente.	X		CUMPLE

OBSERVACIONES:

Por lo anterior el comité jurídico una vez revisado los documentos presentados por el oferente **OPTIMIZE CONSTRUCCION & SERVICES SAS** se informa que **NO CUMPLE** con las condiciones estipuladas en la invitación pública del proceso de contratación PN DESUC MIC 031 2024, por no acreditar el diligenciamiento de los siguientes documentos:

--Si bien es cierto que fue adjuntado el Diligenciamiento del Formulario No. 4 y 4A "Certificación de Aportes Parafiscales, Se requiere que presente las planillas con la fecha actualizada.

Siendo esto motivo para solicitarle al oferente **OPTIMIZE CONSTRUCCION & SERVICES SAS** subsanar los documentos descritos en el presente documento con plazo de un día hábil contados a partir de la publicación del informe de evaluación.

De acuerdo a la ley 1882 de 2018 en su **ARTÍCULO 5.** Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedaran así:

ARTÍCULO 5. De la selección objetiva.

(...)

PARÁGRAFO 1. *La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a le futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.*

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Atentamente,

Subintendente **LEONARDO JAVIER YENERIS VILLA**
Integrante Comité Evaluador Jurídico

Elaboró: SI LEONARDO YENERIS VILLA
AREAD-GRULO

Fecha de elaboración: 16/10/2024
Ubicación: Disco D oficios Vigencia 2024

Carrera 19 No. 25 – 116 Centro
Teléfonos 3174489491
Desuc.gumov1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA